



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



N° INFORME: OCI-2018-010

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2017

DEPENDENCIA: **Oficina Asesora de Planeación**

EQUIPO AUDITOR: Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3.

OBJETIVO:

Evaluar y analizar la gestión (cualitativa y cuantitativa), con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional, para la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2017.

ALCANCE:

El presente trabajo comprendió la evaluación y verificación de los resultados reportados por los responsables de la dependencia, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción de 2017.

Como insumo principal objeto de verificación, se empleó el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2017, remitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad el 16 de enero de 2018.

El alcance del trabajo de la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reporte del plan de acción vigencia 2017 desde enero hasta diciembre de la Oficina Asesora de Planeación.
- Verificación de la trazabilidad de los avances registrados en el instrumento de reporte.
- Evaluación de avance y cumplimiento del Plan de Acción de la dependencia con corte al 31 de diciembre de 2017.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.
- Evaluación del seguimiento realizado a los acuerdos de gestión.

CRITERIOS:

Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”* que reza: *“Obligación de Evaluar. (...) El Jefe de Control Interno (...) tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.”*

El procedimiento P-OP-018 -1 Elaboración modificación y seguimiento del Plan de Acción Institucional V1.

Procedimiento P-OP-023 Indicadores de Gestión V0.

Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Función Pública.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

Se solicitó la documentación soporte a la dependencia, donde se analizó y constató que el avance fuera consistente con la información reportada y que existiera concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y los indicadores.

Luego del análisis realizado, se llevaron a cabo entrevistas con los responsables de la dependencia para verificar la gestión realizada en virtud de los compromisos adquiridos.

Los resultados del análisis se detallan a continuación:



1. Reporte de compromisos de Oficina Asesora de Planeación desde enero hasta diciembre de 2017.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó el reporte del Plan de Acción para consolidación a las áreas de la Entidad al corte a diciembre de 2017, a través de correo electrónico, remitiendo el formato y metodología establecidos.

2. Verificación de la trazabilidad de los avances registrados en el instrumento de reporte.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2017 realizada por la Oficina de Control Interno para los reportes correspondientes al año 2017, se observó que para la mayor parte de indicadores de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar la gestión para cada indicador en el periodo evaluado.
- Trazabilidad de la información:

Igualmente se ha hecho una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación y ejecución para las diferentes actividades formuladas, observando que, para la mayor parte, se sustenta de manera coherente y razonable y es posible obtener la historia de la información de la planeación y de la ejecución de producto y /o meta.

3. Análisis y evaluación de cumplimiento de los compromisos en el periodo enero a diciembre de 2017.

Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2017 se formularon seis (6) productos, para los cuales se presenta de manera individual el análisis correspondiente a su avance, cumplimiento acumulado al 31 de diciembre de 2017, así como algunas observaciones relacionadas.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



3.1 Producto - Ejecutar el 100% de las actividades Programadas.

Indicador: (actividades ejecutadas / actividades programadas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100% de las Actividades Programadas

Avance obtenido: 100% de las Actividades Programadas

Evaluación:

La Oficina Asesora de Planeación reportó un avance del 100%, la Oficina de Control Interno verificó el documento “Plan de Trabajo del SIG” en el cual se encuentran registradas catorce (14) actividades programadas para el 2017, con sus respectivos responsables y el cumplimiento de ésta.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

No obstante, el cumplimiento es importante resaltar que este compromiso tiene registrado como responsable al Dr. Jose Guillermo del Rio Baena.

3.2 Producto - Ejecutar el 100% de las actividades Programadas para el proyecto relacionado con la reducción de emisiones del Sistema a cargo de la OAP.

Indicador: (actividades ejecutadas / actividades programadas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 0%

Evaluación:

Si bien fue reportado un avance del 0%, es importante resaltar que en el Plan de Acción en las columnas “*Avance Porcentual Mensual Esperado*” solo en la columna



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



correspondiente a diciembre se registra avance esperado del 100%, lo que indica que se realizaría el cumplimiento del producto en un mes.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **0%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

3.3 Producto - Fortalecer las competencias de los funcionarios que conforman el Equipo Operativo SIG de la Entidad en los Sistemas de Gestión.

Indicador: No. de personas capacitadas / Personas que Integran el Equipo Operativo

Unidad de Medida: Porcentaje %

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

Evaluación:

La Oficina Asesora de Planeación registró un avance del producto del 100%, A través del contrato 380 de 2016 celebrado con el ICONTEC", desde el 20 de enero de 2017, se inició la capacitación para fortalecer las competencias en los Sistemas de gestión, para 26 funcionarios de la Entidad, incluido el equipo SIG.

La Oficina de Control Interno verificó el contrato 388 de 2016 suscrito con el ICONTEC, al igual que el listado del equipo de SIG, por lo cual pudo evidenciar el cumplimiento de la meta en un **100%**, adicional este hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

No obstante, el cumplimiento es importe resaltar, que la Oficina de Asesora de Planeación registro en los seguimientos de febrero y marzo de 2017, cantidades diferentes en los funcionarios a capacitar, además que el número del contrato informado no correspondía al suscrito con el ICONTEC, esto generó reprocesos en la evaluación realizada.



3.4 Producto - Reformular y rediseñar las caracterizaciones de los 13 procesos de la Entidad con el apoyo de los líderes de Proceso.

Indicador: 13 Procesos documentados / 13 Procesos de la Entidad

Fuente de Datos: Listado Maestro de Documentos del SIG

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

Evaluación:

La Oficina Asesora de Planeación reportó un avance del 100% del presente producto, indicando que a la fecha de corte del seguimiento al Plan de Acción Institucional, se han revisado y/o reformulado 10 caracterizaciones de las 13 establecidas en el mapa de procesos de la Entidad, y las restantes teniendo en cuenta que a diciembre se definió la reorganización administrativa de la ahora Dirección Corporativa y que afecta los procesos relacionados con gestión contractual y gestión financiera se recibieron las versiones para formalización de los nuevos dos subprocesos.

La Oficina de control Interno luego de entrevistas con el área pudo evidenciar que en el listado maestro de documentos del SIG, se encontró la adopción de tres (3) caracterizaciones correspondientes a los procesos de Desarrollo de Estratégico (30/06/2017), Gestión del Talento Humano (8/08/2017) y Gestión de Servicios Logísticos (8/08/2017), y las correspondientes a los procesos de Gestión de Asuntos Disciplinarios, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, Gestión de Mercadeo, Supervisión y Control de la Operación del SITP, Desarrollo Estratégico, fueron revisadas y no requirieron ajustes, en cuanto a los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Grupos de Interés y Planeación del SITP se encuentra en ajustes finales para su posterior adopción.

En cuanto a los nuevos procesos de la Dirección Corporativa se presentaron las propuestas de sus caracterizaciones los cuales son 1. Adquisición de bienes y servicios,



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



subproceso que reemplaza a Gestión Contractual y 2. Información financiera y contable, subproceso que reemplaza: Administración presupuestal, Administración de los recursos de tesorería de la Empresa y Gestión de la información contable y tributaria.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

3.5 Producto - tres campañas de interiorización y socialización del SIG en todos los niveles de la Entidad.

Indicador: No. de campañas realizadas / 3 Campañas

Fuente de Datos: Boletín Intranet

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

Evaluación:

La Oficina Asesora de Planeación presentó un avance del **100%**, indicando en la entrevista que las campañas se dividieron en 10 piezas de comunicación, divulgadas en la intranet de la siguiente forma:

- Riesgos – Identificación.
- Riesgos – Estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- Riesgos – Tratamiento.

De lo anterior la Oficina de Control Interno validó los boletines de la Intranet remitidos mediante correo electrónico, por lo cual pudo evidenciar el cumplimiento de la meta en un **100%**, adicional éste hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).



3.6 Producto - Ejecutar las actividades de actualización, seguimiento y control de los módulos de gestión, inversión, territorialización y actividades de los proyectos de inversión y ejecutar los procesos de reporte, administración y control del plan de acción de institucional y sus diferentes componentes.

Indicador: (Actividades adelantadas / Actividades requeridas referentes a reporte de proyectos de inversión y plan de acción institucional solicitadas) *100

Fuente de Datos: Reportes de SEGPLAN y seguimientos del plan de acción

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

Evaluación:

La Oficina Asesora de Planeación presentó un avance del 100% en el producto, indicando que preparó la información para el seguimiento y actualización de los proyectos de inversión (atendiendo las disposiciones que para el efecto dicta la SDP). Asimismo, se consolidó y se registró en SEGPLAN la información del POAI 2018. Además, se realizaron las modificaciones al Plan de adquisiciones y al Plan de Acción Institucional reportadas por las áreas en el periodo.

La Oficina de Control Interno verificó los reportes suministrados de SEGPLAN los cuales son descargados directamente de la plataforma destinada para esto, además de las publicaciones del Plan de Acción y el Plan de Adquisiciones en los siguientes links:

Plan de Acción 2017:

http://www.transmilenio.gov.co/Publicaciones/la_entidad/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_transmilenio/6_planeacion/plan_de_accion

Plan Anual de Adquisiciones 2017:

http://www.transmilenio.gov.co/Publicaciones/la_entidad/transparencia_y_acceso_a_la_informe
Informe N° OCI-2018-010 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2017



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



[informacion_publica_transmilenio/6_planeacion/plan_anual_de_adquisiciones](#)

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

4. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia:

A partir de los resultados obtenidos para los diferentes productos y teniendo en cuenta las observaciones específicas, se calculó el promedio simple, por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2017 del 83%, resultado que fue socializado con el auditado.

5. Cumplimiento del seguimiento de las metas establecidas en los acuerdos de gestión

Al verificar el acuerdo de gestión suscrito entre la Gerente General y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el 13 de marzo de 2017, no se evidenció el seguimiento a la gestión durante el año 2017.

6. Conclusión

6.1 La Oficina Asesora de Planeación tiene participación en tres (3) metas de inversión de la Entidad, en el Plan de Acción Institucional se evidencia concordancia con las metas establecidas Plan de Desarrollo Distrital.

6.2 No se pudo establecer relación con los Indicadores establecidos en el Cuadro de Mando de Integral.

7. Recomendaciones y observaciones.

7.1 Realizar la verificación periódica de los compromisos establecidos, con el ánimo de verificar el cumplimiento de las metas, puesto que la meta “*Ejecutar el 100% de las*



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



actividades Programadas para el proyecto relacionado con la reducción de emisiones del Sistema a cargo de la OAP no se cumplió durante la vigencia.

- 7.2 Establecer, para la vigencia 2018, directrices relacionadas con los reportes de los indicadores presentados en los planes de acción y los que se reportan en el cuadro de mando integral, debido a que no se pudo evidenciar directrices frente al reporte de indicadores en el cuadro de mando integral.
- 7.3 Integrar los indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional con el Cuadro de Mando de Integral, con el fin que se pueda evaluar la trazabilidad, periodicidad, fuente de información, pertinencia, asociación con los objetivos estratégicos de la Entidad y grado de avance de acuerdo con lo formulado por cada dependencia.
- 7.4 Realizar el seguimiento semestral a los acuerdos de Gestión tal como lo establece la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión, emitida por la Función Pública. En su numeral 1.3., debido a que como se informó no se pudo evidenciar su realización

Finalmente y con el fin de dar cumplimiento de la circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2018.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3

Informe N° OCI-2018-010 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2017

Página **10** de **10**